

Esa noche fui con propósito de disuadir y aclarar mi situación. Pero la señora Benita me dijo que estaba ocupada y no podía salir. Comencé entonces a perseguir los momentos libres para sincerarme y demostrarle mi afecto. Tan formales eran mis sentimientos que hasta le escribí a mi vieja una carta en que sondeaba la posibilidad de llevarle una nuera muy bella y de dotes excelentes y de cómo la recibiría. Porque estaba realmente enamorado y todo podía suceder.

Una noche de agosto, húmeda y llena de luciérnagas y lotanías de sapos, desperté al caer en mi cama un objeto pesado. La reacción natural fue sacudirlo y tirarlo al suelo violentamente. Encendí la linterna y vi que el objeto era una tula que se quebró en pedazos, y cerca, formando una rosca y con la cabeza triangular en alto, una víbora que de tiempo en tiempo proyectaba su lengua bifida haciéndome erizar y sentir calofríos de pavor. Busqué precipitadamente en la cama a ver si tenía compañía y cuando me repuse un poco, con una regla que hallé a mano propiné al animal un golpe que la descoyuntó y después acabé de matarla. Cerré la ventana por donde me habían lanzado la calabaza; pero no pude dormir más. ¿Quién, sino Nicomedes, podía ser capaz de una diablura como aquella? ¿Qué demonios le pasaba a Nicomedes? En mi entusiasmo amoroso por Chabela no le había dado importancia y hasta le había perdonado lo de la rama de alcabú y lo del avispero. Pero indudablemente había subestimado su malicia, y ésto de esta noche pasaba ya de los límites tolerables. Había que ponerle remedio costara lo que costara.

Al día siguiente llevé la víbora y los restos de la tula adonde la Sra. Benita y conté lo que me había ocurrido. Expresé mi indignación por un atentado de tan baja naturaleza y amenacé con denunciarlo como un acto criminal. Me habían sugerido que podía ser Nicomedes el autor, pero yo no quería creerlo, dije tratando de explorar la reacción de éste.

—¿Quién le dijo que fui yo?, dijo levantándose. Sepa usted que si yo quiero matar a un hombre no voy a tirarle cuculebritas. Y me miró sonriendo con gesto despectivo.

—Así debe ser, le contesté levantándome también: A mí el que quiera matarme que venga de frente, como hombre y no en esta forma cobarde, digna de un maricón, echándole a uno víboras en la cama. Y el que quiera hacer la prueba que avise dónde y cuándo quiere encontrarse conmigo. ¡Digo, si es macho!

Esta bravuconería no sólo tenía por fin tratar de evitar atentados semejantes sino positivamente desafiar a Nicome-

des, cuyas insinuaciones habían llegado al colmo. Y como mis palabras provocaron de su parte una actitud amenazante y yo me disponía a repelerla, la señora Benita se interpuso mientras Chabela se mostraba angustiada:

—Déjense de eso, Maestro. ¡Nico, váyase! ¡Nico! ¡Que se vaya lo he dicho! No quiero peleas en mi casa.

Se retiró Nicomedes al momento palabrotas y sollozando al salir una nube de humo.

—Usted disculpe, señora Benita, pero su hijo le saca a uno la patita. A Chabela le apana por eso carajo.

—Sea como sea es mi hijo. Y si a usted no le gusta, es mejor que busque otra parte para que le den la comida. Además, no quiero tampoco que se aproveche usted para estar enamorando a esta muchacha que me criado yo con tanto cariño como si fuera una hija. ¡Yo estoy viendo lo que usted busca y no se lo permito!

—Pero señora Benita: ¿De dónde saca usted que yo tenga malas intenciones con Chabela. Sepa que la quiero y que tan pronto como me halle en condiciones y mi familia lo acepte, me casaré con ella. De todos modos me iré a otra parte. Le enviaré el pago de la quincena hoy mismo. Y oiga, señora Benita, que le estoy agradecido y que lo siento. Chabela que había presenciado todo aquello sin intervenir, se metió llorando en la alcoba.

Muy pocas oportunidades tuve después de acercarme a Chabela. Pero por conducto de una amiga le enviaba cartas apasionadas que ella contestaba de vez en cuando con misivas cortas, hurtándose a la vigilancia de que era objeto. La muchacha me quería y no hay mejor aliado del amor que la oposición, sobre todo si es violenta. Sólo tenía que esperar...

Vino la fiesta de la Patrona del pueblo: Santa Rosa de Lima. Aproveché la ocasión para asistir tanto a los actos sociales, como para acercarme a mis colegas, cambiar con ellos impresiones y sacudir un poco el ambiente ya un tanto pesado en El Nanzal. El día comenzó despejado. La Misa fue cantada con acompañamiento de guitarra y violín y frecuentes camarazos y cohetes chinos. A continuación vinieron las competencias de caballos caminadores en las calles; la traída de los toros a la barrera.

Se llenaron las tienditas de campesinos en su atavío dominguero y campesinas de polleras vistosas. Una mejorana aquí, un socabón allá, un pindín más lejos. Para la noche se tenía proyectado un baile de cuerda al que asistiría el personal de

sociedad del pueblo, y por supuesto, nosotros los maestros.

Caminaba a la caída de la tarde por la plaza entre el gentío cuando recibí un brusco empujón por la espalda. Me volví indignado para encontrarme cara a cara con Nicomedes. Tenía los ojos irritados, el semblante fiero y tufo de aguar-diente.

—Vea, dijo tratando de agarrarme. Vea carajo; yo a usted lo tengo sentenciado, véngase conmigo para ver si es verdad eso de que es hombre. Le voy a dar una zurra hasta que me diga bendito hincos. ¡Véngase conmigo, carajo!

—Usted está borracho, le contesté. Cuando esté bien arreglamos cuentas.

—Yo no estoy jumao. No, señor. Lo que pasa es que usted me tiene mieo. Véngase pa fuera, los dos solos, pa que vea.

Había gente alrededor que me miraban en actitud expectante. Siempre me ha repugnado el escándalo, los gritos, y me resistía a convertirme en parte de un espectáculo cuando alguno observó malignamente riéndose:

—¡No hombre, Nico! El hombre no pelea. ¿No veis que podéis ensuciarle el saco?

—Y añadió otro: —No es eso. Es que es pendejo. No se atreve.

No había cerca policías, ni comisarios. Me sentía avergonzado y confundido. Pero no me quedaba más recurso que darle cara a la situación.

—Vamos a donde quiera, le dije a Nicomedes. ¡Camine! Y salí tras él, que en su prisa belicosa iba casi corriendo. Mientras le seguía me iba despojando de saco y corbata y planeaba lo que había de hacer. Yo era bueno a los monjes y hasta había tomado clases de boxeo. Era una ventaja; pero estaba seguro de que ésta no sería una pelea limpia si conocía yo a Nicomedes. ¿Qué estaba en fuego? Mejor. Así podría descubrir cualquiera maniobra sucia que intentara.

Llegados a las afueras del poblado seguidos por algunos curiosos, en una parte plana y despejada se detuvo Nicomedes, y apenas tuve tiempo de tirar a un lado sombrero y saco cuando arremetió contra mí. Aunque esquivé la embestida, pude darme cuenta de la extraordinaria fuerza de mi contendor y comencé a girar prudentemente en torno suyo amortiguando los golpes y evitando ser alcanzado por uno definitivo. Cuando, sofocado ya, Nicomedes trató de abrazarme para luchar, le asesté

(siga a la página 40)

Con un año de labor el Programa IVU-AID

encamina hacia la Vivienda Propia para todos los panameños

"Todas las mañanas este lugar tiene una casa distinta", fueron las palabras de un ingeniero que trabaja en la barriada de Nuevo Veranillo. La comunidad es un lugar donde permanentemente hay una vivienda en construcción, se está ampliando el Centro de Producción, urbanizando un sector nuevo, o más bien, un campo de juego.

El 10. de julio el Instituto de Vivienda y Urbanismo celebró el primer aniversario del Programa de Urgencia IVU-AID. En esa ocasión el Presidente Robles recorrió la barriada, y firmó junto al Arq. Jorge R. Riba, Director General del IVU, el préstamo extendido por la AID para la urbanización de 4 mil lotes en las ciudades de Panamá, Colón y Santiago.

El préstamo consistió en B/3.5 millones, más el aporte local hacían un total de B/5 millones. El IVU está trabajando en los tres lugares mencionados a un ritmo acelerado. En Nuevo Veranillo ya ha adjudicado más de 600 lotes a familias provenientes de barriadas de emergencia o tugurios. En el proyecto San Martín de Porres, de Santiago, ha urbanizado valiosos terrenos y en Colón ya inició los movimientos de tierra.

NUEVO VERANILLO

El Centro de Producción se ha convertido en el nervio de Nuevo Veranillo. Cada día produce más, y su clientela nunca disminuye. Un promedio de 2500 bloques de cemento-arena diarios para las numerosas construcciones que siembran todo el área salen del Centro de Producción. Incluso se piensa aumentar a una doble jornada de 16 horas para alcanzar la demanda.

La Escuela Vocacional es una realidad impresionante. Todas las edades se reúnen para aprender vocaciones de día y de noche y sirve para toda clase de actividades.

El IVU, a través del Centro de Producción, hace préstamos en materiales de construcción hasta por B/500.00. Los préstamos, al igual que el lote, se pagan en un plazo de 10 años.

Cada lote tiene un área de 250 metros cuadrados lo que permite al propietario construir su vivienda y mantener amplios espacios verdes.

Un nuevo sistema inaugura el IVU con este aniversario. Los arquitectos del IVU lo han llamado proyecto "Piso y Techo". Además del lote, el IVU adjudicará una estructura que tiene un piso de cemento, el techo de zinc apoyado sobre perchas de hierro y columnas de cemento pretensado.

SAN MARTIN DE PORRES

Santiago de Veraguas recibió el Programa IVU-AID como una idea maravillosa. Un total de 500 familias de escasos recursos económicos obtendrán su lote urbanizado. En Santiago, ahora recién, se están formando barriadas de emergencia (brujas) como consecuencia de una fuerte migración de los campos cercanos.

El IVU urbaniza San Martín de Porres siguiendo el mismo camino emprendido por Nuevo Veranillo. El Centro de Producción está ofreciendo 500 bloques-cemento diarios, fabricados con máquinas manuales. Los moradores de la nueva barriada son los trabajadores en el Centro.

RIO ALEJANDRO

El tercer y último proyecto del Programa IVU-AID es el que se desarrolla en Colón; Río Alejandro. El 19 de junio en un acto especial el Ministro de Hacienda, David Samudio y el Arq. Jorge R.

Riba, inauguraron los trabajos de movimientos de tierra. Un total de mil lotes serán urbanizados para familias de La Playita, Pueblo Nuevo y Villa Lomar.

En menos de un año, el lugar que es hoy monte, será una nueva comunidad.

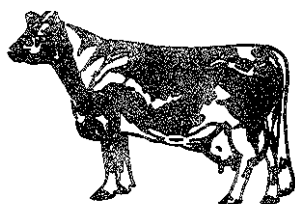
Contará con un Centro de Producción, escuela primaria y todas las comodidades modernas.

El Director General del IVU, Jorge R. Riba, ha escogido para estos programas personas probadas. En Nuevo Veranillo cuenta con un equipo encabezado por Nelly Alba, Ricardo Paniza y Ramón Moreno; en Santiago dos jóvenes arquitectos, Antonio de León y Rodrigo Porras están realizando proezas y en Colón está el versátil Francisco Rivas.

Después de un año de labores el Programa de Urgencia IVU-AID es resumido por un funcionario del IVU:

"La distribución de 4 mil lotes en tres ciudades diferentes es, de hecho, un acontecimiento, pero no es lo más importante dentro del programa IVU-AID. Nosotros estamos interesados en crear una comunidad fuerte, ligada a las otras barriadas y con voz y voto en las decisiones tomadas por la ciudad. Esto sólo se logra cuando el individuo se da cuenta de su importancia y su potencialidad. Un hombre que le da seguridad a su familia es una persona que estará produciendo para la sociedad en forma consciente y activa. En una comunidad de hombres y mujeres decididos hay sólo una dirección: el progreso. "La unión hace la fuerza", pero cuando se le agregan los instrumentos necesarios, esa fuerza se convierte en una fuerza de producción capaz de superar todos los obstáculos de la pobreza".

INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO



LA LECHE CONTIENE:

CALCIO— ALIMENTO QUE MANTIENE HUESOS Y DIENTES SANOS. UNA BOTELLA DE LECHE DA TODO EL CALCIO QUE UD. NECESITA EN EL DIA.

FOSFORO— NECESARIOS PARA DESARROLLAR TEJIDOS NERVIOSOS, HUESOS Y DIENTES.

VITAMINAS— QUE FORTALECEN NUESTRAS DEFENSAS EVITANDONOS ENFERMEDADES.

GRASA— LA GRASA DE LA LECHE CONTIENE VITAMINA A. LA VITAMINA A AYUDA A EVITAR LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA Y A MANTENER LA PIEL SALUDABLE.

PROTEINAS— PARA DESARROLLAR MUSCULOS SANOS Y CUERPO SALUDABLE. UNA BOTELLA DE LECHE NOS DA LA MITAD DE LAS PROTEINAS QUE NECESITAMOS CONSUMIR EN EL DIA.

**LECHERIAS UNIDAS, S.A.
DAVID**

LECHE

PASTEURIZADA



ESTA LECHE HA SIDO PASTEURIZADA ESTRUCTAMENTE DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS DE SANIDAD

CHIRIQUI
R. de P.

0.946332 LITRO



PRODUCTO DE GANADO SELECCIONADO EN LAS MEJORES HACIENDAS CHIRICANAS

**LECHERIAS UNIDAS, S.A.
DAVID**



HOTEL NACIONAL

SU CASA FUERA DE SU CASA
EN EL CORAZON DE DAVID

30 habitaciones con Aire Acondicionado

Suites — Suite Presidencial

- Todos los cuartos con baño privado, agua caliente, servicio de cuartos, servicio telefónico las 24 horas del día.
- Cantina con aire acondicionado.
- Completas facilidades para Convenciones, Banquetes, etc.

Para mayor información y reservaciones sírvase llamar a los teléfonos 5.2223 — 5.2226
Apartado Postal 37-B

DAVID — CHIRIQUI — Rep. de Panamá

*"EMPRESAS ELECTRICAS
DE CHIRIQUI, S. A."*

"COMUNICACIONES, S. A."

Dos nombres
y un sólo propósito

SERVIR A LA COMUNIDAD

¿Homicidio

o Suicidio?

(Este artículo es publicado en la afamada revista bogotana "América", por su propietario, el distinguido doctor don Eduardo Santos, ex presidente de Colombia).

IV

(Conclusión)

Aparentemente retirado de la presidencia de Colombia, hállase el doctor Rafael Núñez en Cartagena de Indias, su ciudad natal, cuando baja a la tumba doña María de los Dolores Gallegos, en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, el día 22 de enero de 1889, a los 19 días del nacimiento de quien esto escribe; infausto acontecimiento que consterna hondamente a la sociedad, tanto por el aprecio que se le tiene, como por la causa que motiva el deceso: envenenada, según diagnóstico del doctor Maximiliano M. de Puy. Pero nada ha venido hasta aquí a demostrar, quizá por lo inesperado del caso, si tal hecho es voluntario en ello o no, y en el desarrollo de este escrito expondremos las incidencias que, en nuestro concepto, han dado origen a la duda anunciada.

Como es sabido, sobre el matrimonio civil establecido en 1850 durante la época colombiana, priva el eclesiástico, en cuyos tiempos, de sociedades retardadas por el fanatismo religioso, es el reconocido y aceptado como el mejor verdadero. De tal manera están arraigadas en

tonces estas creencias absurdas, que un individuo, ya por temor a la autoridad o por propia convicción, prostérnase ante el paso lento del Viático.

Hasta donde sabemos, en ese mismo tiempo en David también se practican esas raras costumbres religiosas y, desde luego, nadie piensa en aceptar el matrimonio civil, en cometer ese "pecado mortal", y estos actos siempre efectúanse conforme al rito católico. En consecuencia, considérase erróneamente el matrimonio establecido por las leyes, como amancebamiento público legalizado.

Y así como en la ciudad de David, este sentimiento religioso, que impera sobre la legislación del Estado, es general en Colombia, particularmente en su capital, donde tienen su sede apostólica las altas dignidades del clero y, en donde, por ello, el Vaticano ejerce mayor influencia; dominio religioso que se mantiene hasta la llegada del general Tomás Cipriano de Mosquera al solio de los presidentes de Colombia. Este ilustre militar, una vez en el mando supremo, rompe el concordato con la Santa Sede, mediante el célebre decreto de 9 de septiembre de 1861, asesorado por su ministro de Hacienda, Dr. Rafael Núñez.

Para esta época, precisamente, ya el Dr. Núñez corteja a doña Soledad Román, ferviente católica apostólica romana, quien, por su fanatismo religioso, parece no tomar en cuenta las insinuaciones de matrimonio civil que le hace, en repetidas ocasiones y de diversas maneras, desde el año de 1857, cuando aún no ha abandonado definitivamente su hogar chiricano. En consecuencia, la señora Román concrétese a decirle, cada vez que le habla de matrimonio: "Lo quiero, pero conservador" o, "me caso con usted cuando triunfe el partido conservador", que ha sido postergado de las esferas oficiales desde el triunfo del ge-

neral José Hilario López a la magistratura suprema del país en 1849. Doña Soledad cree entonces proponer a Núñez un imposible, algo inaceptable por un liberal de altos quilates como se le tiene al "Padre de la Regeneración", incapaz de faltar a su credo político, concurrendo, además, la circunstancia, adversa a sus nuevas pretensiones, de vivir todavía en Chiriquí su primera esposa, doña María de los Dolores Gallegos, a quien está unido, desde junio de 1852, por medio de su matrimonio católico.

En tal estado, el Dr. Núñez, buscando el buen éxito a sus aspiraciones, medita acerca de la manera de despejar un tanto aquellos prejuicios sociales tan arraigados en el ánimo de doña Soledad, como asimismo, en el de la bella dama bogotana, doña Nicolasa Herrera, viuda del general Gutiérrez de Piñeres, a quien simultáneamente propone también unirse a ella en matrimonio civil; mientras cántale a doña Gregoria de Haro en sentidos versos: "Naciste para amar y ser amada", etc.

Doña Nicolasa Herrera, al igual que doña Soledad Román, muéstrase esquiva a tales pretensiones matrimoniales (idilio del cual hace recuerdos don Eduardo Espinosa Guzmán en interesante artículo), y de ningún modo resignase a afrontar el escándalo social que tal hecho supone, no obstante su amistad y simpatías al proponente.

Al fin, el doctor Núñez logra lo que buscaba: desunirse en lo civil de su abandonada esposa, doña María de los Dolores Gallegos, quien con su matrimonio eclesiástico, se constituye en un estorbo a sus calculados planes de conquista; doña María ha instaurado divorcio civil ante el juez Departamental de Chiriquí, don Simón Esquivel, cuyo fallo favorece a la demandante, y tiene fecha de 27 de marzo de 1871.

(siga a la página 46)

Sección de Chiriquí

un puñetazo en la oreja que lo hizo tamblear. No esperé a que se repusiera para atacarle a mi vez y golpearle inmisericorde, hasta que sangrando por la nariz y con un ojo medio cerrado cayó al fin.

—¿Quieres más? le dije. Y dando por terminada la contienda fui a recoger mis prendas en actitud de vencedor cuando alguien gritó:

—¡Cuidado Maestro. Va el hombre pa encima!

Me volví rápidamente para percibir en un segundo a Nicomedes con el brazo extendido hacia atrás, armado de un cuchillo —el cuchillo de cocaditas, que le había visto afilar hasta bajar vellos— dispuesto al golpe bajo y fatal. Le tiré el saco a la cara, rehuí el cuerpo y le metí el pie haciéndolo caer boca abajo. Salté sobre él dándole un taconazo entre las paletas cuando intentaba levantarse. Le di pisotones en la mano en que tenía el arma hasta hacérsela soltar. Le afirmé la rodilla en la espalda; lo cogí por el mechón de pelos de la frente y le doblé violentamente la cabeza hacia atrás y alcanzando el cuchillo se lo afirmé en la garganta. Confieso que tuve que frenar el impulso homicida que se apoderó de mí y al oír que me decía: —Toy dao. ¡No me matéis!, lo solté estremecido. Por poco... Tiré el cuchillo a un matorral y me marchaba ya entre el silencioso grupo de testigos de aquella experiencia, cuando Nicomedes, a quien llevaban entre dos, me apostrofó con voz ronca:

—Esta me la pagáis. ¡De hoy en 100 años que sea, me la pagáis! ¡Me la pagáis!

Quince días más tarde, después de trabajar varias noches corrigiendo y calificando pruebas de exámenes, me preparaba a arreglar mis cosas para pasar las vacaciones en la Capital. Mi pelea con Nicomedes había trascendido y en los muchachos notaba ya una cierta expresión admirativa y de respeto. Y también tal vez en las muchachas. Nicomedes poco salía. Pero yo no echaba su amenaza en saco roto. Había que temerle. Ya no dejaba la ventana abierta y de noche, si tenía que salir, llevaba compañero e iba armado.

Aquella tarde una de las mozas del caserío se acercó a mí para decirme que Chabela había venido escondida adonde ella y como sabía mi partida quería que fuera allá para despedirse. Lo hice con la prudencia necesaria. Me recibió en la habitación interior y la amiga salló al portal a vigilar, por si acaso. La estreché contra mí; por primera vez la besé; en los labios, en los ojos, muchas veces, con locura. Estaba sofocada y sonriente. Le prometí volver. Le dije que me casaría con ella. ¿Lo dudaba acaso?

Me contó entonces que Nicomedes le había propuesto matrimonio; que ella le dijo que si se había vuelto loco. Que ella lo quería como hermano; pero que nunca había pensado que él la quisiera de otro modo. Que Nicomedes se le había arrodillado por delante para pedirle por Dios que consintiera en ser su mujer. Ella se había zafado cuando le cogió una mano y trató de abrazarla. Pero que, cuando enojada ya, le había dicho que a quien quería era a mí, le dió un manotón que la tiró al suelo y comenzó a insultarla con palabras soeces, hasta que por el escándalo que armó tuvo que intervenir la señora Benita. “Que se callara la boca enseguida! ¡Que qué falta de respeto era esa! Que si yo no lo quería, muchachas buenas y bonitas no faltaban”. Ella no iba a poder seguir viviendo en esa casa; aunque le dolía por quien había sido su segunda madre. Temía por mí y me recomendaba que me cuidara. Que ella me creía capaz de defenderme, pero Nico era traicionero y vengativo. Iba a ponerle una vela a San Rafael para que me guardara.

Traté de calmarla y darle valor diciéndole que a mi regreso nos casaríamos y la sacaría de allí porque iba a pedir mi traslado. Que ahora me daba yo cuenta de los celos de Nicomedes, no como hermano, sino como enamorado de ella. Que ahora la quería más, si era posible querer más. Que estaría fuera sólo unos días para arreglar todo. ¿Quería que le trajera algún regalo especial? Me contestó que qué mayor regalo que mi persona. Que no la olvidara; que ella iba a estar recordándome... Tenía la cabeza recostada en mi pecho. Oía a jazmines. Su proximidad me encendía. ¡De pronto entró la amiga toda azorada!

—Chabela, más vale que te vayáis. Por el lado del patio. Por allí anda Nico sapiándote. De seguro que te vió entrar y si te jalla aquí con el maestro, va a armar la de Dios es Cristo. Mejor te vais ya. Y usted maestro, quédese allí escondido un rato, no vaya a ser que con la mala sangre de ese hombre vaya darle un mal golpe a usted, o a Chabela, que bien amenazá la tiene...

Conociendo a Nicomedes, hice lo que me aconsejaba, no sin antes despedirme de mi novia con un beso, ni sin que deslizara en su anular mi sortija de graduación como signo formal de compromiso.

—Apúrate, Chabela. Apúrate...

Caía la tarde. El Poniente comenzaba a teñirse de rojo y el Nuco a vestirse de color de cobre. Hacía las últimas indicaciones a quien iba a cuidar de la escuela en mi ausencia y estaba a punto de montar cuando llegó el Cura del pueblo. Había venido unas horas antes a administrar los últimos Sacramentos a uno de sus feligreses y retornaba ahora a su parroquia después de cumplida su misión. Era un hombre de edad madu-

ra, pero entero todavía. Lo saludé respetuosamente y le expresé que me sería muy agradable viajar en su compañía hasta el pueblo, ya que era forzoso pasar por allí en la jornada que debía hacer hasta la carretera. Me despedí de los que nos rodeaban y, de lejos, de Chabela que había salido al portal, y partimos.

Iba el señor Cura adelante, como baqueano, y yo detrás cambiando observaciones y comentarios sobre la vida en estos lugares y las necesidades físicas y espirituales de sus gentes. Comenzaba a oscurecer ya cuando al doblar un recodo del camino estalló cerca un disparo y el sombrero del sacerdote voló de su cabeza.

—¡Santo Dios! exclamó, cayendo del caballo que se había espantado. ¡Socorro! ¡Asesinos!

En el matorral cercano, de donde había salido el tiro, hubo un súbito movimiento de ramas y el ruido de una carrera precipitada. Naturalmente me desmonté para auxiliar al Padre a quien creía gravemente herido, sin preocuparme de perseguir al culpable. Por fortuna su reverencia sólo tenía, cuando le examiné, un susto muy grande y justificado; sudor copioso; temblor de piernas y dos surcos sangrientos de perdigones en la calva. La víctima principal había sido el sombrero, un panamá parecido al mío, que yacía desflecado en el suelo.

Mientras con el pañuelo trataba de restañarle la sangre y como si esto pudiera servirle de lenitivo, le dije:

—Padre, nos confundieron. Ese tiro no estaba destinado a usted, sino a mí.

Lo acompañé hasta el pueblo en donde se le prestaron los primeros auxilios y en donde entre el alboroto natural se comenzaron las primeras diligencias de investigación, puesta la denuncia del caso. Yo no había visto al herido, y mi testimonio era por tanto sólo circunstancial. Me dejaron proseguir mi viaje. Había esbozado la sospecha de que fuera un enemigo mío; pero por el momento era sólo una sospecha. Por dentro tenía yo sin embargo la plena seguridad de que era el tal Nicomedes que había querido decirme adiós hasta la eternidad. “¡Me la pagáis, aunque sea de hoy en cien años!” Ya veríamos...

Todo esto lo repasaba en la memoria sin querer admitir la dolorosa verdad de la noticia. Levanté de nuevo el periódico y leí otra vez: “En El Nanzal, se desarrolló ayer una tragedia sangrienta. Nicomedes Escobar, en un arrebatado inexplicable, dió muerte de una puñalada a Isabel Flores, su hermana de crianza. El homicida, evidentemente trastornado, se suicidó inmediatamente después atravesándose el corazón con la misma arma, un afilado cuchillo de cocaditas. El fiscal del Circuito levanta la investigación...”

caudillo, soldado de la libertad con el que se había cometido la más atroz de las injusticias.

Por la noche se supo en Santa Ana, cual había sido la última voluntad de Victoriano Lorenzo, que según una hoja volante que se repartió decía "que las cosas que poseía el reo en la prisión, como cama, ropa, aguamanil, palangana, etc., sean entregadas a doña Josefa Guardia de Paviche, que vive en la Plaza de Santa Ana. El florete y el revólver que usó durante la campaña, sean vendidos por don Manuel Paviche y repartido su valor entre los pobres.

Las haciendas llamadas CACAO Y TRINIDAD, deben entregarse a su esposa, Lorenza Morán de Lorenzo, porque son de su legítima propiedad, adquirida con su trabajo antes de la guerra. Suplica el reo al Sr. Juan de Dios Rodríguez, Gobernador indígena, interponga su autoridad para que la gente que todavía está en armas las deponga.

Asimismo declara y suplica a las autoridades para que no hagan nada en contra de dicho gobernador indígena, porque no ha tenido ni tomado parte en ningún acontecimiento sucedido".

Después de leer la hoja volante, decidieron los vecinos de Santa Ana, además de costear una lápida en el cementerio donde reposaban "los restos del caudillo de la revolución de la Guerra de los Mil Días", aportar una cuota extraordinaria, para adquirir una vitrina "con cristales grandes y colocar en ella los efectos que había dejado a la Sra. de Paviche, la cual vitrina estaría en la casa de dicha señora y allí se guardaría también la camisa del sacrificado donde quedaba la huella de los siete balazos recibidos al morir".

Como lo pensaron así lo hicieron, y los efectos del general Lorenzo, eran trofeos de gloria, porque no se vendieron ni su florete, ni su revólver. Estos también se exhibían en la vitrina, ya que Samuel Ramos, Rodolfo Aguilera,

Nicolás Tejada, el Dr. Carlos A. Mendoza, Edmundo Botello, don Francisco Mata, Guillermo Andreve, la familia Díaz y otros liberales, después de el avalúo del costo de los efectos, reunieron, por tres veces la cantidad posible de la venta y la repartieron entre los vecinos pobres del antiguo arrabal.

Tocóle diez pesos a una mujer que en el desamparo vivía con tres niños y al entregarle Edmundo Botello la cantidad cuando en su casa no había un miserable centavo, le dijo al poeta y soldado: "No me entregues esa limosna que me quemaría. Dásela al cura de Santa Ana, para que en mi nombre diga una misa y costee una vela diaria en el altar de mi Señora la madre de la Virgen".

Cada noche, la tertulia santanera era un areópago de disconformes. Se hablaba sin pudor y sin miedo del "atropello cometido con el general Lorenzo. Se acusaba al juez de Penonomé, hombre sin conciencia que no había querido conocer del juicio que legítimamente le correspondía tramitar. De la arbitrariedad del Consejo de Guerra, de la infamante sentencia y el que más aborrecido era en Santa Ana, se llamaba José Segundo Ruiz, que le decían coronel, que había sido vocal del Consejo de Guerra, y que disfrutaba en Bocas del Toro, por disposición del Gobierno una situación "placentera y desahogada".

No se conocía los términos de la sentencia y todos ansiaban saber cómo había sido redactada, y al fin, el 20 de junio, el joven Elías Dorado, llevó a Santa Ana un ejemplar del periódico EL CONSTITUCIONAL, bisemanario conservador, dirigido por Juan B. Pérez y Soto, el que en sus páginas centrales, daba noticias de "El Fusilamiento de Victoriano Lorenzo", en esta forma: "Consejo de Guerra. Sentencia del Consejo de Guerra verbal de Oficiales Generales a cuyo juzgamiento se sometió a Victoriano Lorenzo, reo de varios delitos. —Vistos, a virtud de declaratoria expresa del señor general comandante en Jefe del Ejército del Atlántico y del Pacífico fun-

dado en el Decreto Ejecutivo número 212 de 18 de febrero de 1901, por el cual se introducen reformas en los procedimientos judiciales en materia criminal, providencia de carácter legislativo, y en la resolución dictada por el señor ministro de guerra en fecha 17 de abril del corriente año (folio 30 del expediente) se constituyó el Consejo de Guerra verbal de Oficiales Generales a cuyo juzgamiento se sometió el proceso del guerrillero rebelde Victoriano Lorenzo, por los delitos de asesinato, robo u otros que le resultaren.

Seguido el juicio ante el Consejo de Guerra con todas las formalidades legales, se recibieron las declaraciones de los testigos de cargo presentes, la confesión del procesado, del único testigo de descargo presente; se oyeron los alegatos del señor fiscal y del señor defensor; y como se está en el caso de dictar el fallo correspondiente, para hacerlo se —CONSIDERA 1— Está plenamente comprobada la competencia del Consejo para conocer en la presente causa; 2— No hay nulidad alguna que vicie el procedimiento; 3— Con las declaraciones de testigos presenciales y con la confesión libre y espontánea del procesado Victoriano Lorenzo, el Consejo ha hallado delitos de homicidio perpetrados en las personas de Fidel Murillo, Ramón Herrando, capitán Julio Rincón, Trinidad Lombardo, Presbítero Albino Russo y de Leandra Gutiérrez, hechos que tuvieron lugar en el Departamento en los sitios denominados PANTEON DE SANTA FE, RIO DEL CAÑO, CHIGOTE, SAN AGATON, LA PINTADA y LA VAQUILLA, en los días 26 de julio de 1901, 16 de diciembre de 1900, mes de diciembre del mismo año, 29 de enero de 1901 y mes de febrero del mismo año y primeros meses de 1901 respectivamente, delitos definidos en los artículos 583 y 585 del Código Penal, y llevados a efecto con muchas de las circunstancias señaladas en el 586 del mismo Código y responsable como autor y con circunstan-

(siga a la página 47)

Gonzalo Rodríguez Márquez

ABOGADO

Teléfono 5-3444

Apartado Postal 14

Calle Central No. 5822

David, Chiriquí

Lic. Olmedo D. Miranda

Ave. Cincuentenario Nº 5042

Teléfono 5-2900

Apartado 124

DAVID — CHIRIQUI

ABRAHAMS Y DOMINGUEZ

(ABOGADOS)

—Enrique G. Abrahams

—Eduardo Domínguez R.

Oficina:

Teléfono 5-0209

Edif. Banco de Colombia Nº 105

Apartado Postal 118

Panamá, Rep. de P.

Diccionario de Anglicismos para Estudiantes

— V —

— C —

(Continuación)

CUARA

En las ciudades de Panamá y Colón, en especial, no es raro oír la voz **cuara** para referirse a la moneda de veinticinco centavos. Esta palabra se origina de **quarter** (inglés) que tiene igual significado.

Sin incurrir en anglicismo se puede usar las palabras: **Veinticinco centavos**, **cinco reales**, "**peseta**".

CULI

Culi nos ha venido de una palabra inglesa (**coolie**). Se usa en Panamá como gentilicio despectivo aplicado a los hindúes y a sus descendientes.

El vocablo **indio** se aplica más bien al indígena, aunque también se usa con menos frecuencia aplicado a los hindúes.

Se dice por ejemplo:

a) En la Avenida del Frente de Colón el comercio está en manos de **culies**.

b) Ese muchacho parece un **culi**.

Debe decirse:

a) En la Avenida del Frente de Colón el comercio está en manos de **hindúes**.

b) Ese muchacho parece un **hindú**.

— CH —

LA LETRA CHE — En el alfabeto español la cuarta letra es la **ch** (che) que se escribe **ch** (minúscula) y **Ch** (mayúscula).

Es notorio anglicismo decir **ce hache**, para referirse a la **che**.

Es frecuente incluir, en las clasificaciones alfabéticas de palabras, las palabras que empiezan con **che** en el apartado de la **ce**. Es un error que debe evitarse.

En algunas enumeraciones o divisiones de temas o grupos se omite la **che**. Así, por ejemplo, en los colegios donde hay muchos grupos de igual nivel se les distingue con letras: I Año A — I Año B — I Año C — I Año D — etc.

CHANCE

Es uno de los anglicismos más populares en el habla del panameño.

Se emplea con distintas significaciones, según las circunstancias.

Puede ser reemplazado por vocablos como: **oportunidad**, **ocasión**, **posibilidad**, **riesgo** ..

En este caso es un anglicismo condenable, que debe evitarse en el habla familiar.

Se dice por ejemplo:

a) Ese candidato a diputado por Coclé no tiene el menor **chance**.

b) No te corras ningún **chance** en ese asunto.

c) Espero que me den un **chance** para demostrar que sí puedo.

Debe decirse:

a) Ese candidato no tiene la menor **oportunidad**.

b) No te corras ningún **riesgo** en ese asunto.

c) Espero que den una **oportunidad** para demostrar que sí puedo.

CHANCE

La palabra **chance** se emplea mucho en Panamá, igualmente, para denominar un billete de lotería de dos números. En este caso consideramos que en vista de la difusión del término y lo imposible de reemplazarlo por otro, debe aceptarse como bueno.

Su uso es correcto en frases como estas:

a) El domingo pasado tenía cinco **chances** con el número que salió el miércoles.

b) Comprame dos billetes de lotería terminados en 25, si no lo consigues compra **chances**.

c) En ese establecimiento cambian **chances** premiados.

CHAPERONA — CHAPERONEAR

Chaperona en el lenguaje familiar es la persona de edad madura que acompaña a las jovencitas a paseos, bailes, reuniones, etc.

Es voz francesa llegada a nosotros a través del inglés.

El uso se ha generalizado y no se ve razón para oponerse a que sea incorporada al vocabulario español.

Chaperonear es hacer el oficio de **chaperona**.

Chaperón existe en el diccionario académico pero con muy distinto significado.

CHEQUEAR — CHEQUEO

Los anglicismos **chequear** y **chequeo** se han generalizado de una manera extra-

FERROCARRIL NACIONAL DE CHIRIQUI

al servicio

de la Provincia Chiricana

ordinaria en Panamá. Todavía es tiempo de corregirlos en el lenguaje familiar y reemplazarlos por términos castizos.

Si observamos bien, siempre encontramos en castellano palabras equivalentes a estos anglicismos.

Damos a continuación algunas de las palabras que podrían usarse en lugar de **chequear** y **chequeo**: cotejar, confrontar, verificar, marcar, anotar, refrenar, reprimir, revisar, examinar, revisión, examen ...

Se dice por ejemplo:

- a) En la aduana **chequean** los equipajes.
- b) Voy a Panamá para hacerme un **chequeo** general en el Hospital del Seguro Social.
- c) Hay que **chequear** el aceite, la batería y las llantas.

Debe decirse:

- a) En la aduana **revisan** los equipajes.
- b) Voy a Panamá para hacerme un **examen** general en el Hospital del Seguro Social.
- c) Hay que **verificar** el aceite, la batería y las llantas.

CHICLE

No es anglicismo, ya que **chicle** es una voz indígena mejicana.

Es correcto su uso aplicado a la goma de mascar.

CHINCONGO

Del inglés **chewing gum** (goma de mascar) se ha formado este barbarismo usado en el lenguaje familiar panameño.

No es lo mismo **chicle** que **chingongo**. El **chingongo** viene en tabletas largas y aplastadas envueltas en papel.

CHOCOLATE

Posiblemente por influencia inglesa aquí en Panamá decimos **chocolate** al color pardo, castaño, "marrón".

La Academia registra el término **achocolatado** para designar el color que nosotros decimos **chocolate**.

CHORJAN

Del inglés **shorthand** (estenografía, taquigrafía). Se usa esta palabra para significar la **estenografía en inglés**.

Debemos ser precisos, cuando hablamos español digamos todo en español sin mezclar voces extrañas a las españolas.

Se dice por ejemplo:

- a) En el colegio Félix Olivares C. no dan **chorjan**.
- b) A una secretaria moderna le es indispensable saber **chorjan**.
- c) Porque no sabía **chorjan** no la quisieron emplear.

Debe decirse:

- a) En el colegio Félix Olivares C. no dan **estenografía en inglés**.
- b) A una secretaria moderna le es indispensable saber **taquigrafía en inglés**.
- c) Porque no sabía **estenografía en inglés** no la quisieron emplear.

CHORTS

Del inglés **shorts**. Se usa la palabra para significar pantalones cortos de mujeres y hombres.

La ley del menor esfuerzo nos lleva a decir **chorts** en vez de pantalón corto.

CHOW

Del inglés **show** (espectáculo) se ha formado el barbarismo **chow**.

Se usa en el léxico corriente con distintas significaciones: teatral, exhibición, espectacular.

Se usa igualmente en la expresión **robarse el chow**, para significar: llamar la atención, sobresalir, demostración extraordinaria.

Condenamos este anglicismo ya que hay tantas palabras castizas que dicen lo mismo.

Se dice por ejemplo:

- a) El cantante hará su **debut** en el **chou** de las once de la noche.
- b) Julio se **robó el chou** en esa reunión.
- c) El **chou** de Blanquita Amaro está cobrando interés.

Debe decirse:

- a) El cantante hará su estreno en el **espectáculo** de las once.
- b) Julio fue la figura principal (se **lució**) en esa reunión.
- c) El espectáculo de Blanquita Amaro está cobrando interés.

— D —

DAIM

Del inglés **dime** que significa moneda de diez centavos. **Daim** se usa en el lenguaje vulgar por "diez centavos".

Es fácil reemplazar el barbarismo **daim** por diez centavos o dos reales.

Se dice por ejemplo:

- a) Préstame un **daim** para comprar unos chicles.
- b) Sólo me falta un **daim** para completar la entrada al cine.
- c) Es muy barato, cuesta tan solo un **daim**.

Debe decirse:

- a) Préstame **diez centavos** para comprar unos chicles.
- b) Sólo me faltan **dos reales** para completar la entrada al cine.
- c) Es muy barato, cuesta tan solo **diez centavos**.

DANDI

La Real Academia Española ha aceptado este anglicismo como sinónimo de petimetre, que es el joven exagerado en el vestir, afectado en maneras, "farolero".

(siga a la página 48)

Distribuidor:

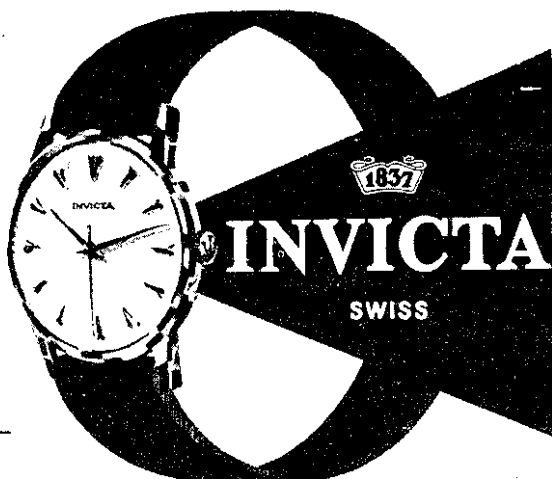
PABLO
LAMBOGLIA,
S. A.

Tel. 5.2228

Aptdo. 268

— CHIRIQUI —

DAVID



Materiales Chiriquí, S. A.

Nueva empresa que contribuye al engrandecimiento
de la Provincia Chiricana

**MATERIALES DE CONSTRUCCION
EN GENERAL**

Teléfono

5-3015

Apartado Postal

—DAVID—

99

Fiesta del Indio en las Serranías de Tolé

Desde hace varios lustros celebran los indios guaymies su fiesta del día 19 de abril. También tienen derecho los indígenas a conmemorar con alegría sus gestas pasadas y a reunirse como familia aborigen para exaltar su raza con el desarrollo de un programa confeccionado y desarrollado conforme a sus estrictas tradiciones.

UN EQUIPO DE MISIONERAS CATÓLICAS PARTICIPA POR PRIMERA VEZ EN LA GRAN FIESTA GUAYMI

Pero este 1967 en la zona de Tolé, la fiesta del indio se revistió de extraordinaria solemnidad. Por primera vez en la historia del indio guaymí estuvieron presentes en los preparativos de su gran fiesta un equipo de misioneras católicas, llegadas pocos días antes, desde la vecina República de Colombia para ofrecer sus servicios sanitarios, culturales y religiosos a los indios de la extensa zona indígena de Tolé. Son las Hermanas Misioneras de la Madre Laura. Una enfermera y una catequista se trasladaron a Tebujo, lugar destinado para la concentración de los indios, donde instalaron el centro Misional. Durante una semana de intenso trabajo lograron conquistarse la confianza del indio. Atendieron a más de 150 enfermos, les dieron varias conferencias sobre higiene y agricultura; les enseñaron a rezar y cantar con tan optimistas resultados que el día de la fiesta todos, hombres y mujeres, cantaron el Himno Nacional como lo pueden realizar los alumnos del más distinguido plantel.

EL PADRE CELESTINO MARTINEZ, PÁRROCO DE TOLÉ ACTÚA A LA ALTURA DE LOS GRANDES MISIONEROS

Para completar la labor realizada por las Hermanas Misioneras, se trasladó el Párroco de Tolé a Tebujo, donde le esperaban más de 500 indios típicamente vestidos, portando la Cruz, la Bandera Nacional y gran número de carteles y estandartes con inscripciones alusivas a

la fiesta del indio. El Inspector General de la Zona Indígena, Juan José López, pronunció un inspirado discurso de bienvenida y un grupo de muchachos y muchachas indígenas interpretaron varias canciones panameñas, dirigidas por las Hermanas Misioneras. El Sr. Cura Párroco de Tolé correspondió con unas palabras de saludo a todos los guaymies allí reunidos y de agradecimiento a la labor realizada por las Hermanas Misioneras de la Madre Laura. Seguidamente se trasladaron todos en procesión a la plaza de Tebujo, amplia explanada de pasto seco donde habían instalado un espacioso rancho para recibir las enseñanzas de las Misioneras y en el que colocaron un artístico altar con la imagen de la Virgen de Fátima. Allí se celebró un rosario de peticiones en el que intervinieron varios indios, pidiendo a la Virgen salud para los enfermos, lluvia para los campos, cultura para sus hijos y respeto a sus propiedades de parte de la "gente libre" como ellos dicen. Cantaron con gran entusiasmo varios cánticos a la Santísima Virgen, ensayados de antemano por las Hermanas Misioneras.

LOS VALORES HUMANOS DE NUESTRA RAZA INDIA

Al finalizar el rezo del santo Rosario, el Párroco de Tolé dirigió una charla religiosa a la numerosa concurrencia en la que destacó los grandes valores humanos de que están dotados los indios por su sensibilidad artística, expresada en sus lindas chaquiras, en la variedad de chácaras, en las diversas maneras de pintarse el rostro, en los collares confeccionados de colmillos de fieras cazadas por ellos mismos en las montañas. Una raza que presenta al mundo de los rascacielos, de la televisión, y de los viajes interplanetarios, unos valores tan delicados y sin artificios prefabricados, demuestra bien a las claras poseer un espíritu eminentemente sensible, capaz de recibir la cultura moderna y especialmente el mensaje de Cristo.

En la paz de la montaña y en el silencio de la naturaleza, transcurrió la noche del 18 esperando que llegara la mañana del 19 para desarrollar el programa preparado por las Hermanas Misioneras de la Madre Laura. Con un amanecer luminoso comenzamos la fiesta del indio. Desde lejos se percibían algazaras de grupos indios que pernoctando en el gran Hotel de las Estrellas, resguardados de la fresca brisa de la noche tras la loma del collado. Las indias preparan el café y la chicha mientras los indios se pintan sus caras y aderezan sus trajes para lucirlos en la fiesta. Va a haber Misa, bautizos y balsería comentan en guaymí y tenemos que estar bien bonitos.

Efectivamente a las 7 a.m. comienzan a llegar grupos de indios e indias al salón de la escuela cedido por el Sr. Supervisor de la Zona, Italo Antinori, para que les sirviera a las Hermanas Misioneras de residencia. Allí tenían instaladas sus respectivas hamacas en las que descansaban por la noche; unas bancas de la escuela hacían de mesa de comedor y y el resto del salón, estaba destinado al botiquín y enfermería para recibir en consulta a los pacientes.

Una vez reunidos todos los concurrentes para celebrar el día del indio, se organizó la marcha desde la escuela hasta el rancho instalado en la plaza para comenzar los festejos izando la bandera Nacional a los compases del Himno Nacional interpretado por la gran masa del público asistente. Seguidamente comenzó la celebración de la Santa Misa Comunitaria interviniendo los mismos indios con cánticos que aprendieron de las Hermanas Misioneras. Después de la Santa Misa dieron comienzo los bautizos, alcanzando la cifra de 115 nuevos cristianos de edad preescolar y escolar. También había muchos adultos sin bautizar, pero se aplazó su bautismo para la próxima visita. Mientras la Hna. inscribía las partidas de bautismo, se organizó el clásico deporte de la balsería enfrentándose dos equipos de indios. Un bando lucía en sus sombreros largas plumas de guacamayo y el otro los adornaba con pelo de oso, cazado por ellos en la montaña. Ese deporte consiste en tirarse a los tobillos un palo seco para eliminar al contrario. El lanzamiento del palo es acompañado por una gritería acompañada que imita una danza rítmica. También se les enseñó a jugar el fútbol, disfrutando chicos y grandes, corriendo todos en masa detrás de la bola. Como broche final de la fiesta, quiso Dios enviarnos un buen chaparrón de agua para vernos obligados a refugiarnos en el salón de la escuela donde alegres y contentos presentamos varios números de humor y hasta hubo quien bailara la cumbia panameña.

RETORNO A TOLE

Eran las cuatro de la tarde cuando aprovechando un claro a la torrencial lluvia para enjaezar los caballos y realizar el regreso a Tolé, cabalgando 6 horas, satisfechos de haber realizado una gesta más en la evangelización de nuestros hermanos los guaymies.

Bienaventurados los que hacen la obra de paz.

AL HEROISMO DE LAS MISIONERAS DEBE RESPONDER LA GENEROSIDAD DE NUESTROS CATOLICOS

Hemos podido observar muy de cerca a las Hermanas y vemos el cariño y el interés con que tratan al indio. Vivir entre ellos, vivir como ellos, vivir para ellos, esa es la máxima aspiración de esas heroínas del cristianismo que en su afán de perfección espiritual —propia y ajena— lo han sacrificado todo por la gloria de Dios y el bien de las almas. Nos toca ahora a nosotros, a los que disponemos de más medios materiales extender nuestra mano a esas religiosas —mejor dicho: a los guaymies— para que la labor pueda desarrollarse a plena cabalidad. Pesa sobre la conciencia de cada uno, sacerdote, religiosa y laico católico la gravísima obligación de ayudar a la misión guaymí de Chiriquí. Ya que no tenemos la gracia de servirles en vanguardia, lo haremos, al menos, en retaguardia, mas no por ello con menos generosidad. Recordemos, para terminar, aquella elocuente frase de su Santidad Paulo VI a propósito del espíritu misional de la Iglesia, e Iglesia somos todos: "LA IGLESIA CUANDO TOMA CONCIENCIA DE SI MISMA SE CONVIERTE EN MISIONERA".



"... Desde lejos se perciben algarazas de grupos de indios que pernoctando en el Gran Hotel de las Estrellas, resguardados de la fresca brisa de la noche tras la loma del collado."

"Un bando lucía en sus sombreros largas plumas de guacamayo ..."

Misiá Sola, como cariñosamente se le llama a doña Soledad, aunque de condiciones morales muy superiores a las del Dr. Núñez, posee ciertas características que los hacen congéneres. Desde niña demuestra carácter fuerte, y por decir lo menos, cierta desviación en su instinto femenino, como lo explica al hacerse acompañar en su adolescencia de amiguitas casi siempre de menor edad que ella, a quienes domina a su antojo; su notable insensibilidad para con el sexo contrario, y el hecho de inmiscuirse en debates electorales vedados en la época al sexo bello, en cuyos actos cívicos impone su voluntad buscando el triunfo de su causa; rasgos distintivos que encuentran luego un radio de acción más amplio, al constituirse en la primera dama de la República de Colombia. Y si bien es cierto que de soltera celebra compromiso matrimonial con Pedro Macías, hijo de un acaudalado comerciante cartagenero, también no es menos evidente que ello débese a cálculos políticos solamente; porque durante el lapso de cinco años que lo mantiene entretenido con palabra de compromiso, no pierde de vista al hombre que puede dar vida al partido conservador, como restaurar a su antiguo apogeo al entonces eclipsado clero colombiano. Hasta que llega el momento de actuar en favor de esos sus mejores ideales.

"Era preciso comenzar la obra con mucho tiento", decía ella a los representantes de la prensa, y aprovechando la nueva situación que le brindaban las insistencias de su presunto bigamo, le propone: "Vea Rafael, me caso con usted así como me dice, pero con una sola condición: que haga revivir el partido conservador, que está casi muerto".

Al Dr. Núñez se le elige presidente del Estado de Boyacá, en septiembre de 1876, y con alguna anticipación a la propuesta de doña Soledad, compromete la secretaría de gobierno con el Dr. Manuel Z. de la Espriella, liberal de pura sangre; tal candidatura la rechaza energicamente doña Soledad, por entorpecer sus planes políticos y porque ya está segura del terreno en que pisa.

"Si lo nombra a él, rompo el compromiso y no me caso con usted", apunta rotundamente a su ilustre prometido la distinguida dama, con esa resolución propia de mujer "ambiciosa, activa y dominante", tal cual la caracterizara también el afamado historiador contemporáneo, Liévano Aguirre, y como ella misma confirma con su enérgica actitud; condiciones que está muy lejos de poseer la señora Gallegos, pese a sus detractores. La abandonada esposa es el reverso de la señora Román, así lo indica Núñez en los siguientes versos a doña Soledad:

".....
en ti hallo el mar que proceloso brama,
en ella el lago que apacible clama;
tú eres el huracán, ella el rumor".

Ante el inesperado como terrible dilema de "romper del compromiso", Núñez opta por lo que más le conviene y por lo que doña Soledad esperaba: mantener en su futura consorte la palabra de matrimonio con él empeñada, declarándole al "rubio" de la Espriella cancelada su oferta. En efecto, así procede en la siguiente carta fechada el 30 de septiembre del mismo año (1876), día antes de la toma de posesión del alto cargo departamental.

"...Apreciado amigo: No sé cómo ha conocido el público la indicación que le hice a usted confidencialmente el día en que me traje el discurso; pero cierto es que se ha propalado y con ese motivo muchas personas que poco se mezclan en la política, han venido a presentarme la inconveniencia del paso, desde el punto de vista del apaciguamiento de los rencores locales que nos trabajan y hacen tan difícil la tarea de magistrado, que siente la necesidad de la unión como base de todo. Yo debo, pues, en cumplimiento de un penoso deber, renunciar al deseo que manifesté a usted en la ocasión aludida y tratar de fijarme en algún sujeto neutral... Siempre suyo affmo. —Rafael Núñez. Cartagena".

Tiempo después del anterior incidente, que motiva en el sumiso futuro consorte la enemistad irreconciliable del Dr. de la Espriella y las primeras infidencias sobre su ideología liberal, la admirable señora cartagenera, hablando desde su retiro de "El Cabrero" con un aplaudido periodista bogotano, hácele referencias del Dr. Benjamín Noguera, liberal moderado y austero, a quien ella considera "incolore"... "murió —le dice— sin saber que me debía a mí el nombramiento de Secretario, porque no era posible en aquel comienzo designar a un conservador sin el consiguiente escándalo".

Desde entonces, desde aquel primer paso, la política de Núñez evoluciona hacia nuevos rumbos, y el lema radical de "gobernar con el liberalismo y para el liberalismo", doctrina aceptada y aplaudida por el "Solitario del Cabrero", rueda a pedazos bajo las plantas de doña Soledad en 1885, quedando como consecuencia de la veleidad de Núñez, el partido conservador en el poder, armado y triunfante, y en torno al jefe del Estado.

Las aspiraciones matrimoniales del Dr. Núñez se cumplen en julio de 1877, al efectuarse, por poder, en la ciudad de París, la ceremonia nupcial el 14 de dicho mes. Pero con doña Soledad Román, porque, al parecer, doña Nicolasa

Herrera viuda de Gutiérrez de Piñeres, no tiene ideales políticos que defender; ha continuado indiferente a las manifestaciones amorosas del "hombre más discutido y más aborrecido en las filas del liberalismo", según el sentir del ilustre escritor y periodista eminente, Dr. Eduardo Santos.

Para aclarar el móvil que anima al Dr. Núñez a realizar este nuevo matrimonio, cabe hacer referencia a la siguiente célebre carta suya, escrita días después de efectuada sus segundas nupcias: "No es pasión lo que me ha conducido a mi reciente enlace... la hora de la calma ha sonado para mí, y todo lo que hago es muy pensado. —Rafael Núñez".

Desde el primer día del matrimonio, el espíritu católico de la señora Román de Núñez, padece no pocas angustias y contrariedades ante las duras críticas que, durante doce años consecutivos, se hacen tanto a ella como a su consorte, por falta de la aprobación eclesiástica a favor de su matrimonio sólo ajustado a las prescripciones de la ley civil. La sociedad, al tiempo que se muestra indiferente a ella y le hace el vacío, profiere sus comentarios más agudos, tildándola de usurpadora, de intrusa en el hogar ajeno, y a él, de bigamo; conceptos que los destacados políticos del país, resaltan por medio de la palabra oral y escrita, y que las multitudes repiten a gritos frente al palacio de San Carlos, en manifestación de protesta. Y hasta el Senado, en ocasión anterior, asociándose al criterio popular, rechaza, por mayoría de votos, el nombramiento en Núñez de ministro de Colombia en Norteamérica, que el jefe del Estado le confiere, "afirmando que el envío de Núñez perjudica el prestigio de la república, porque su vida privada no es un modelo de dignidad".

Frente a semejante situación, y con el fin de suavizar y gozar de la tranquilidad y el sosiego que su espíritu reclama (pues ella cuando su matrimonio tenía cumplidos 46 años de edad y él 52), endilga sus miradas, fervorosas y suplicantes, hacia el Vaticano, y resuelve promover mediante un convenio, las relaciones diplomáticas con esa entidad apostólica, interrumpidas desde los acontecimientos del 61, por ver en ello el medio más aconsejable y factible de resolver el conflicto social suscitado con su enlace civil.

Muy anteriormente a esa determinación suya, el general Sergio Camargo, agente confidencial de Colombia en Roma, celebra con la Sede pontificia un modesto y benéfico arreglo, cuya minuta, al llegar a manos de Núñez, a la sazón presidente de Colombia, la objeto de la siguiente manera:

(siga a la página 49)

cias agravantes, excepción hecha del Presbítero Albino Russo, al precesado Victoriano Lorenzo.

Por tales motivos, y no habiendo prueba alguna de que se haya cometido el delito de robo, por el cual se juzgó también a Victoriano Lorenzo, el Consejo verbal de Guerra de Oficiales Generales. ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY CONDENA al reo Victoriano Lorenzo a sufrir las siguientes penas:

LA DE MUERTE: que se ejecutará en el lugar que designe la autoridad respectiva; y para el caso que ésta le fuere conmutada, a sufrir, además de la de presidio que le fue impuesta, las de pérdida de todo empleo público y de toda pensión pagada por el Tesoro Nacional o de los Departamentos, a la privación de los derechos políticos, al pago de las costas procesales y resarcimiento de todos los daños y perjuicios provenientes de los delitos, a los deudos de las víctimas.

Absuélvese a Victoriano Lorenzo por el delito de robo y por el de homicidio perpetrado en la persona del Presbítero Sr. Albino Russo en LA PINTADA, Provincia de Coclé en este Departamento en uno de los días del mes de febrero del año 1901.

Para la calificación de las penas se han estimado los delitos en el grado máximo y se han tenido en cuenta los artículos 598, 597, 586, 585, 131, 87, 86, y 42 del Código Penal.

Publíquese, notifíquese, remítase el proceso al señor general comandante en Jefe del Ejército del Atlántico y el Pacífico.

El vocal presidente GENERAL ESTEBAN HUERTAS —El vocal, CORONEL HENRIQUE HERNANDEZ. —El coronel vocal, PABLO J. MONROY. —El vocal, CORONEL J. SEGUNDO RUIZ. —El vocal, TENIENTE CORONEL MARIO A. RAMIREZ. —El auditor de guerra, FÉLIX A. VELEZ M. —El secretario, EMILIO FAJARDO H."

En la misma fecha, siendo las 8 a.m. notifiqué la sentencia que precede a los señores fiscal, defensor y reo, y enterados firman: El fiscal JOSE MARIA RESTREPO. —El defensor, EDUARDO CARRASQUILLA MALLARINO. —El reo, VICTORIANO LORENZO. —El secretario, EMILIO FAJARDO H."

Recibido hoy quince de mayo de mil novecientos tres y pasa al despacho del señor general comandante en Jefe. —El ayudante secretario, NEFTALI DIAZ M. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO DEL ATLANTICO Y DEL PACIFICO. PANAMA, QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TRES.

Confírmase la sentencia de muerte dictada contra Victoriano Lorenzo por el Consejo de Guerra verbal de Oficiales Generales, dicha sentencia se ejecutará hoy, a las cinco de la tarde en la Plaza de Chiriquí, en presencia de las tropas de la guarnición. El Jefe de Día hará ejecutoria esa sentencia, y por el Jefe Militar se darán las órdenes del caso para todo lo concerniente a su cumplimiento. Dése cuenta al Poder Ejecutivo, remitiendo original de este expediente y publíquese copia de la sentencia y además piezas importantes del proceso, para conocimiento del público.

El general comandante en Jefe, PEDRO SICARD BRICEÑO. —El ayudante secretario NEFTALI DIAZ M."

El terminar de leerse estos documentos, pasó la ráfaga de un lúgubre silencio. Todos los santaneros estaban conmovidos y en muchos ojos había lágrimas.

En aquel momento solemne y angustioso, llegó al parque santanero el popular abogado Dr. Safanor Moré, el mismo letrado que el Consejo de Guerra no había autorizado que defendiera a Victoriano Lorenzo.

Dorado, todavía con el CONSTITUCIONAL en la mano dijo: "Todavía no he terminado. Escuchen el Acta de Ejecución": y con voz llena de matices angustiosos leyó lo siguiente:

"En Panamá, a las cinco de la tarde del día quince de mayo de mil nove-

cientos tres, reunida en la Plaza de Chiriquí la guarnición de esta plaza, se procedió al cumplimiento de la sentencia dictada hoy por el Consejo de Guerra verbal que se siguió a Victoriano Lorenzo, acusado por varios asesinatos. A la hora mencionada fue conducido de la Capilla al lugar del suplicio; una vez allí, pidió la palabra y en breve discurso pidió al público perdón por sus atroces crímenes. Después fue vendado y ejecutoriada la sentencia con previa asistencia del Jefe de Día, el Capellán y dos testigos nombrados de antemano, en auto de esta fecha por la comandancia en Jefe del ejército. Terminado este acto, el Sr. Capellán dirigió al público la oración de que habla la ley penal. Los médicos en cumplimiento de su deber, examinaron el cadáver y le hallaron en el pecho seis heridas mortales. En constancia, se firma esta diligencia por lo que en ella intervinieron.

El coronel Jefe de Día, MANUEL JOSE GARCIA. El médico, MANUEL AMADOR G. El médico, MARCO A. GUTIERREZ. El testigo, SARGENTO MAYOR JUAN J. MUÑOZ, el testigo y capitán PEDRO A. AGUILERA. El capitán, FRAY BERNARDINO GARCIA DE LA CONCEPCION".

Otro silencio tan augusto como el anterior se sintió en el parque.

Transcurridos unos momentos, Edmundo Botello pidió al Dr. Safanor Moré, si podía él encargarse de reivindicar el nombre del general Lorenzo. Sin darle tiempo a contestar, la mayoría de los santaneros que asistían a aquella dolorosa reunión, gritaron a coro:

¡SI, QUE SE ACLAREN LAS INJUSTICIAS! ¡QUE VICTORIANO SEA VENGADO!... No habló el Dr. Moré; pero levantando los brazos, señaló a un grupo de guardias y otro de soldados que llegaban al parque.

La reunión se disolvió pero en el alma del famosísimo abogado criminalista prendió el deseo de los santaneros de luchar por la reivindicación del general Victoriano Lorenzo, el soldado de la LIBERTAD.

ALMACEN OSORIO, S. A.

Avenida 3 de Noviembre Nº 5355

Oscar Osorio

Presidente

Al Servicio de la Provincia
Chiricana por tres Generaciones

- Ferretería en General
- Materiales de Construcción
- Artículos para el Hogar
- y todo lo que necesite para su Finca.

VENTAS al CONTADO, a PLAZO y por CLUB

Tels: 5-2684 — 5-2563 — DAVID — Aptdo. 28

Por acá se oye también la voz **priti** (del inglés pretty) a la cual nos referiremos en otro artículo.

DAISY

Esta voz inglesa se aplica a una flor que en español llamamos **margarita**. **Daisy** (con esta grafía) se usa igualmente como nombre de mujer. Algunas personas hacen distinción entre las flores **margarita** y **daisy** (deisi.)

DATE

V. **deit**

DEBITAR

Durante mucho tiempo esta voz fue catalogada como anglicismo condenable. La Academia ha resuelto aceptarla en el vocabulario español para indicar la operación de entrar un asiento o anotar una partida al **debe** de una cuenta; sinónimo de **cargar**.

DEBUT

Esta palabra de origen francés se ha popularizado entre nosotros por influencia del inglés que la ha adoptado en su vocabulario.

Debut es la primera presentación de un artista, compañía, conjunto, etc., ante el público. Es pues el **estreno**

Es igualmente la presentación formal de una señorita en sociedad. Este vocablo ha originado en nuestro lenguaje corriente varias palabras derivadas: **debutante** o **debutanta**, **debutar**.

Se dice por ejemplo:

- a) El **estreno** del circo Egred será el sábado en la noche.
- b) Esa compañía baja los precios después del **debut**.
- c) **Debutará** el domingo en la tarde.

Debe decirse:

- a) El **estreno** del circo Egred será el sábado en la noche.

- b) Esa compañía baja los precios después de la primera presentación.
- c) Se **estrenará** el domingo en la tarde.

DEBUTANTE — DEBUTANTA

V. **debut**

DEBUTAR

V. **debut**

DEISI

V. **daisy**

DEIT

En el lenguaje familiar inglés **date** (deit) tiene dos significaciones:

1.—Cita o compromiso. 2.—La persona misma con quien se hace el compromiso. En el lenguaje vulgar panameño hemos adoptado ambas acepciones para el barbarismo **deit**.

Tenemos voces castizas que deben reemplazar a **deit**: cita, o compromiso, compañera, acompañante, pareja.

Se dice por ejemplo:

Tengo un **deit** esta noche.

Debe decirse:

Tengo una cita (un compromiso) esta noche.

DESCONTROLADO

Perder el dominio de sí mismo, aturdirse, atolondrarse. En el lenguaje familiar panameño usamos el verbo **descontrolar** y **descontrolarse** con los significados antes indicados.

Si la Academia ha aceptado en el vocabulario español **control** y **controlar**, parece lícito formar derivados como hemos hecho en el caso que nos ocupa.

DESEMPLEO

Desempleo y **desempleado** son dos voces que no aparecen en el Diccionario de la Real Academia Española.

Estas dos palabras comunes en nuestra habla cotidiana merecen ser incluidas en el vocabulario; se sujetan a las reglas de la derivación de las palabras y se han hecho de uso general.

DETECTIVE

Este anglicismo de uso general será incorporado por la Academia próximamente en el vocabulario oficial de nuestra lengua.

DETERGENTE

Detergente se aplica a las sustancias que tienen la propiedad de limpiar o purificar.

En el comercio abundan los detergentes de las más variadas marcas. Palabra que ha llegado a nosotros por influencia anglicada, pero que la Academia ha dispuesto incorporar a nuestro idioma.

DIAMANTE

Se usa la palabra **diamante** en el juego norteamericano de beisbol, para referirse al rectángulo alrededor del cual se hacen las carreras.

En este caso **diamante** es un anglicismo semántico.

Esta voz se deriva de **diamond** (inglés) que en deporte se le da la significación arriba anotada.

DIME

V. **daim**

DIMS

Cuando se habla de las luces del automóvil, muchos acostumbran usar dos anglicismos según sea la intensidad de las luces grandes: **braits** y **dims**. Ya el primero de estos términos fue tratado en título aparte en este "Diccionario de Anglicismos para Estudiantes". (Ver Tierra y Dos Mares No. 33, pág. 39).

Dims se usa para referirse a las luces bajas o tenues. Es un barbarismo de mal gusto que debemos desterrar de nuestro vocabulario.

En el

Almacén JUANITA

encuentra
usted

siempre

Exclusividades de Lujo
a BAJO COSTO

Tel: 5-2597

DAVID - CHIRIQUI

"Farmacia y Droguería"

Frente al Parque de Cervantes

Teléfono: 5-2120

"Farmacia del Mercado"

Frente al Mercado Público

Teléfono: 5-2020

"Farmacia Concepción"

Teléfono 5-6007

FARMACIAS GONZALEZ REVILLA

David, R. de P.

MOTORES DEL BARU, S. A.

DISTRIBUIDORES PARA CHIRIQUI

de

ESTUFAS

y

REFRIGERADORAS TAPPAN

Carros:

O P E L
BUICK

CHEVROLET
OLDSMOBILE

¿HOMICIDIO...

"La República no puede tratar con un poder metafísico que hoy apenas asusta a los imbélices... Yo contribuí cual ninguno a que se sancionara la separación de la Iglesia y el Estado de Colombia; yo que he gastado mis fuerzas en lucha cuerpo a cuerpo con esos juglares... Yo que toda mi vida he hecho mofa de sus dogmas y sacramentos, particularmente de su famoso matrimonio indisoluble, imagen de la incestuosa unión de Cristo y su Iglesia; yo que hice con el general Mosquera la desarmotización... ¿viniedo ahora a pactar tratados con el Papa porque aplaude la ira ciega de sus clérigos?...".

Considera entonces el ilustre presidente, que separada la Iglesia del Estado no es necesario de concordatos, que vengán a menoscabar la soberanía nacional. Sin embargo, por motivos ya bien conocidos, no tiene escrúpulos en subordinar a la República al poder del Papa, creando una situación única, tan excepcionalmente favorable a los intereses del Vaticano, que hace exclamar al Nuncio Apostólico, monseñor Gasparri, en banquete dado en su honor en la ciudad de Bogotá, en gesto de satisfacción: "En los tiempos que corren, de abierta rebelión y desprecio para la Iglesia, una sola nación en el mundo tiene la gloria de conformar oficialmente sus actos de gobierno con la doctrina de Cristo y leyes de la Iglesia. Esta nación es Colombia".

Tiempo después de repudiado el acuerdo ya mencionado del general Camargo, el Dr. Núñez, buscando la amistad del Vicario de Cristo para la solución de su problema doméstico, sin reparos de daños a la dignidad nacional, escribe al encargado de negocios en Italia, José María Quijano Willis:

"Mi situación doméstica acaso me imposibilitara para ir un poco lejos porque no podría contribuir yo mismo a colocarme en posición desairada, obrando en desarmonía con mis actos privados. Desde luego que si fuere practicable la intervención directa de la Santa Sede para dar a mi estado doméstico forma exterior, yo me complacería muy de veras, pero comprendo cuantas dificultades se opondrán a este desenlace. En todo caso yo me propongo ser tan tolerante y aun benévolo como las circunstancias me lo permitan".

Interesado más que nadie en llegar a un pronto acuerdo, y preocupado por la demora de las negociaciones de su representante, decide entablar directamente conversaciones al respecto con el Vaticano, y con esa habilidad que lo caracteriza, dirigese al Papa León XIII con la siguiente carta, que en su parte reproducimos, la cual destaca en el Dr. Núñez otra personalidad, hasta entonces desconocida en él, muy distinta a la de 1861.

"Santísimo Padre: El Gobierno que presido cuenta entre sus más sagrados deberes procurar por todos los medios posibles, la celebración de un convenio que realice las relaciones felizmente reanudadas entre la Iglesia y la República, y que tranquilizando las conciencias y abriendo para Colombia el cause de la fuente de bienes de la Santa Sede Apostólica en favor de pueblos y gobiernos, elimine los males producidos por la separación de las dos potestades y por la amortización de los bienes eclesiásticos... La vehemencia con que aspiro a ver coronados las negociaciones y firmado el convenio del caso, es lo que, me mueve, Santísimo Padre, a distraer reverentemente la atención de Vuestra Santidad, rogando su paternal benevolencia se digne prestar el soberano apoyo a su recomendación al pacto del Gobierno colombiano... Rafael Núñez".

En virtud de ese convenio, refiere un historiador, "existen tribunales que hacen o no hacen justicia en nombre de la entidad que no es la República de Colombia y por autoridad de las leyes que no son de la nación; ejercen mando y jurisdicción en el territorio del Estado funcionarios que no han sido nombrados por los Poderes Públicos, y cuyos mandatos son vitalicios. Esos tribunales son las curias; esos funcionarios, los arzobispos, obispos y curas, cuyas personas están sometidas a las leyes de la República, y cuya actividad sólo las regula un poder extraño: el Vaticano. También por el concordato el Tesoro Público sostiene la Iglesia con toda clase de rentas, pensiones, subvenciones, indemnizaciones, sufragios, auxilios, becas, etc. Por eso la Santa Sede se gloria de haber celebrado con Colombia el mejor concordato que soñó jamás".

Sin embargo, y como decíamos por aquí para determinar un hecho gráficamente: "Cometer el pecado y quedarse sin el género", el Dr. Núñez firma el ansiado concordato en 1883, sin haber logrado, muy a su pesar, la aprobación apostólica que "diera forma exterior a su estado doméstico". A este respecto apunta el historiador Estrada Monsalve:

"Núñez puede manejar su diplomático, pero ignora que en el ápice de la jerarquía católica se encuentra uno de los más insignes genios de la historia del Vaticano. Dotado del mínimo cuerpo indispensable para contener el espíritu, con sus ojillos móviles y penetrantes, con su ancha boca donde la sonrisa florece permanentemente, con un perfil estricto y su mano diminuta que "cuando se abre sobre las multitudes alcanza el tamaño del ala de una alondra". León XIII es la debilidad física transformada en omnipotencia ecuménica. Total: el zorro colombiano a su guarida, el diplomático a la calle, la suma dignidad pontificia incólume y el matrimonio católico infrangible a los astutos zarpa-

zos de ciertos gobernantes de vidilla equívoca".

Abrumado por los insistentes ataques de quienes Núñez considera sus enemigos, y ante al imposibilidad de disolver su primer matrimonio, pide entonces se le diera a su estado civil una aprobación, si no canónica, social, exigencia que de plano la rechaza el delegado apostólico del Vaticano, monseñor Agnozzi, por sacrilega, obligándose, en actitud de altiva protesta, a salir del país.

Después del referido incidente, el Sumo Pontífice, tal vez, como medida conciliatoria, y como prueba de su "particular aprecio y gratitud", envíale una misiva, de la cual extractamos la parte pertinente:

"Amado hijo: ...Sabemos que han sido gran parte restablecidas por ti las cosas que en daño de la religión católica y con sumo dolor de todos los buenos, habían perturbado y destruido en los Estados Unidos de Colombia, la desenfrenada licencia y la audacia triunfante de los impíos... Por mérito, pues, de estas esclarecidas acciones, te tenemos estimado digno de ser condecorado con un bellissimo título en que tengas al propio que un testimonio de nuestra gratitud, un estímulo para hacer mayores cosas en beneficio del catolicismo. Por tanto queriendo con singular benevolencia y honor gratificarte... te hacemos, instituímos y nombramos caballero de primera clase de la orden Piana"...

Hasta donde sabemos, para el acto oficial de la entrega o imposición de la tal orden o condecoración, el presidente Núñez, en vez de un sencillo ceremonial palatino, invita a una gran recepción, que a la postre resultó un baile y comida a la vez, y se presenta al "diner dance" ataviado con la banda presidencial ceñida al pecho, lo cual llama mucho la atención de los circunstantes. Sobre todo, motiva variados y prolijos comentarios la presencia del jefe de la Iglesia colombiana, monseñor José Telésforo Paúl, "en aquella ocasión en que la esposa civil del presidente, la usurpadora, según los más, del puesto que correspondía a la legítima mujer, hace los honores de la casa presidencial". Y como en monseñor Paúl, domina más su bondad apostólica y no tiene el mismo temple de monseñor Agnozzi, no se retira del baile, tal vez por prudencia, y se mantiene dentro de aquella situación asfixiante hasta para cualquier ministro de culto.

La audacia inaudita del presidente colombiano, producto de su desesperación, la disimula la concurrencia (compuesta de familias netamente conservadoras), y no obstante lo bien urdido del plan, de obtener una aprobación pública en favor de su estado civil, esa unión conti-

(siga a la página 51)

Buen Humor

—Dispense, señor guardia, ¿será un delito pescar aquí?

El guardia da un vistazo al río seco, y contesta:

—Un delito no, pero un milagro sí.

— * * * —

DE VACACIONES

—El lunes me voy de vacaciones.

—...¿y para dónde vas?

—Hasta donde llegue con B/1.000.00.

— * * * —

Anuncio en el escaparate de una librería:

“Los libros son objetos muy útiles. Los encuadrados en cuero sirven para afilar cuchillos y hojas de rasurar. Con los delgados se pueden equilibrar mesas y sillas cojas. Los gruesos son magníficos para encaramarse o para prensar cosas. Además, pueden leerse. Ya ven ustedes que la cultura tiene múltiples aplicaciones”.

— * * * —

COSAS DE NIÑOS

—Dice mamá que si le presta usted sus tijeras.

—¿Pero es que ella no tiene tijeras?

—...Sí, pero quiere cortar un cartón muy grande, y teme que las suyas se le estropeen.

— * * * —

Dos se retan a duelo, y uno pregunta al otro:

—¿Qué escoge usted: pistola a veinte metros, o espada a dos pasos?

—...pues yo preferiría... espada a veinte metros.

— * * * —

Un diputado novel, el día de su presentación en la cámara decía en tono vanidoso:

—Porque deben ustedes saber, señores diputados, que yo no solamente llevo la toga de legislador; debajo de ella tengo también la toga del letrado. El manto de la justicia me sirve de abrigo, y visto la túnica de la verdad.

Y alguien de la barra gritó:

—¡Cómo sudará su señoría!

— * * * —

El profesor al alumno:

—¿Podría usted saber el tiempo que hace, sin la ayuda de aparatos meteorológicos?

—Sí, profesor.

—¿Cómo lo haría usted?

—Tomaría una hoja de papel y la pondría al descubierto. Si se mojara, lluvia; si se volviera amarilla, sol; si se moviera, viento; y si no se viera, niebla.

— * * * —

Una mujer llama a la puerta de su vecina.

—¿Me podría usted prestar la plancha?

—Imposible. La necesito para ondularle el pelo a la niña.

—¿Y usted va a ondularle el pelo con la plancha?

—Usted no sabe lo que se puede hacer con una plancha cuando no se quiere prestar.

— * * * —

Un pintor bohemio que ni por casualidad podía vender uno solo de sus cuadros, encontró un día que un ladrón le había vaciado el estudio, llevándose to-

das sus obras. A la mañana siguiente el artista puso un anuncio en los periódicos:

“Suplico al señor ladrón que ayer me visitó que si encuentra alguna persona que le compre mis cuadros, no deje de mandarme la dirección”.

— * * * —

—¿Y qué viste en Venecia?

—Muchas casas bañándose.

— * * * —

En la escuela

¿Quién fue Luis XV?

—Un carpintero. El fue quien fabricó los muebles de mi casa.

— * * * —

Patrón a empleado:

—Ha pensado usted en las diversas labores que ayer le encargué?

—Sí señor, ya he pensado en ellas; ahora lo único que me falta es realizarlas.

— * * * —

—¿Qué tal, Juan, cómo te ha ido? ¿Sigues dedicado a la pintura?

—Sí, pero sólo pinto paisajes.

—Sin embargo, antes te gustaban más los retratos.

—Tuve que desistir. Por cada retrato de alguien que pintaba, perdía una amistad.

— * * * —

Un autor teatral asiste al estreno de su última obra, la cual es frenéticamente aplaudida por todo el público, exceptuando un individuo de la galería que se pone a chiflar. El autor, sin perder la serenidad, se dirige a él y le dice:

—Estoy de acuerdo con usted, amigo mío; pero ¿qué podemos hacer los dos solos en contra de esta multitud?

FRANKLIN JURADO

Materiales de Construcción

Club de Mercancías

Teléfono 6047

Concepción

- TELAS FINAS
- PERFUMERIA
- ROPA PARA NIÑO

Especialidad
del

Almacén M A T Y

Teléfono 5-2442

— David

D. A. D.

¡DONE SANGRE...

Y

SALVE UNA VIDA!

BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL
JOSE DOMINGO DE OBALDIA

núa siendo, para la mayoría del país, en particular para la religiosa sociedad santafereña, un amancebamiento legalizado por la ley.

Desaparecido, pues, con el fallecimiento de doña María de los Dolores Gallegos, el obstáculo para que cesara la situación anómala del matrimonio Núñez Román. El Dr. Núñez amparado de sus anhelos por esta circunstancia feliz para él y, tal vez por él provocada, procede a presentarse con doña Soledad ante el altar, para de ese modo acabar de una vez por todas con la lluvia de censuras que lo agobian, para lo cual, con fecha 23 de febrero de 1889, distribuye en Cartagena, un mes después de fallecida su primera esposa, su participación de aquel acto católico.

"Rafael Núñez saluda a usted y tiene el honor de participarle que hoy, ante el altar de San Pedro Claver, elevará a la categoría de sacramento el matrimonio que tiene contraído con doña Soledad Román".

Como puede observarse, Núñez deja transcurrir un mes del fallecimiento de la señora Gallegos, para celebrar su segundo matrimonio católico, considerando ese tiempo el indispensable para alejar toda sospecha que sobre él pueda recaer por la muerte sorpresiva de la infortunada señora. Pero al fin no logra sus propósitos, pues todavía se persiste en la idea de un crimen y no de un suicidio, no obstante los sesenta años que hasta aquí han transcurrido de este doloroso caso.

Una vez ocurrido este suceso de envenenamiento, el Dr. Maximiliano M. de Puy, después de un minucioso examen del cadáver, diagnostica que doña María de los Dolores ha sucumbido a consecuencia de haber ingerido un veneno activo, muy semejante al que él usa en su farmacia en la preparación de ciertos medicamentos, y que dicho veneno sólo está a su alcance.

Conocido el anterior diagnóstico, todas las miradas y pensamientos dirigen se hacia "El Cabrero", en donde el presidente Núñez da una tregua a sus faenas políticas y gubernativas, como sindicándole de ser el autor directo e intelectual de esa desgracia, que consterna a la sociedad davideña.

En David no se ha olvidado las vicisitudes y sufrimientos de la ilustre extinta y la propaganda difamatoria que de ella hiciera el vil esposo, como asimismo sus actividades matrimoniales y las conversaciones con el Vaticano, buscando, inútilmente, la solución del problema que le ha acarreado su matrimonio civil, "que trabajaba y hacia difícil su tarea de magistrado".

En aquella ocasión también recuérdase del divorcio instaurado por la infortunada Gallegos, cuando ella impulsada por la infidelidad de su esposo, resuelve aceptar las propuestas de un segundo matrimonio que, al finalizar el año 70, le hiciera un gallardo general colombiano de apellido Bermúdez, mediante su desunión civil con el Dr. Núñez.

Desde que la señora Gallegos es abandonada con sus dos hijos, y enterada por la correspondencia que, desde varios puntos de Colombia, se le envía, donde se le entería de las pretensiones de su esposo de celebrar nuevas nupcias con Soledad Román, a quien María conoce en su visita a Cartagena, numerosas personas la aconsejan optar por el divorcio. Como ella no ve en esta medida una sanción para su infiel compañero, sino la de dejarlo desvinculado de su hogar y en condiciones favorables a la realización de su proyecto matrimonial, manteniéndose inexorable en no ceder a los consejos de divorcio, pero convencida por su presunto y locuaz prometido, de la inutilidad de su resistencia, resuélvese por la acción judicial. Fallada ésta a su favor, el célebre general desaparece como por encanto, misteriosamente como había llegado, dejando así, con su fuga, truncada su palabra de matrimonio. Las conjeturas sobre este particular, no se hacen esperar y, entre otras cosas, llega a comentarse de que el referido sujeto nunca había tenido la intención de cumplir su compromiso, sino el de servirle a Núñez de instrumento a fin de que quedara habilitado para sus conquistas amorosas.

A los anteriores comentarios únense los desdolorosos conceptos de Núñez, que por intermedio de sus apologistas propala de su doblemente engañada esposa, en un intento audaz de evidenciar su raro materialismo y "de no haberla amado espiritualmente". La califica de neurasténica, impasible, catelóptica, dominante, altiva, etc. Nosotros no conocimos a doña María de los Dolores, apenas teníamos días de nacidos cuando ella muere, sólo la hemos conocido a través de su tragedia; pero sus numerosos familiares, que aún conservan viva la personalidad de dicha señora, la presentan de maneras cultas y sociable, instruída, delicada y fervorosa cristiana, como sus hermanas, nacidas y criadas en un hogar distinguido, que hace honor a cualquier sociedad. Nunca padece de catalepsia, ni menos es altiva y dominante, como lo afirma la sobrina de la extinta, Carmen L. Gallegos Famanía; porque de otro modo Núñez no se habría escapado de su hogar, como no se escapa de las manos de doña Soledad, quien posee tales condiciones.

¿"Impasible"? Tal vez sea esta la única verdad que Núñez profiriera en contra de su repudiada esposa, puesto que su indiferencia para con ella eclipsa para siempre su cariño.

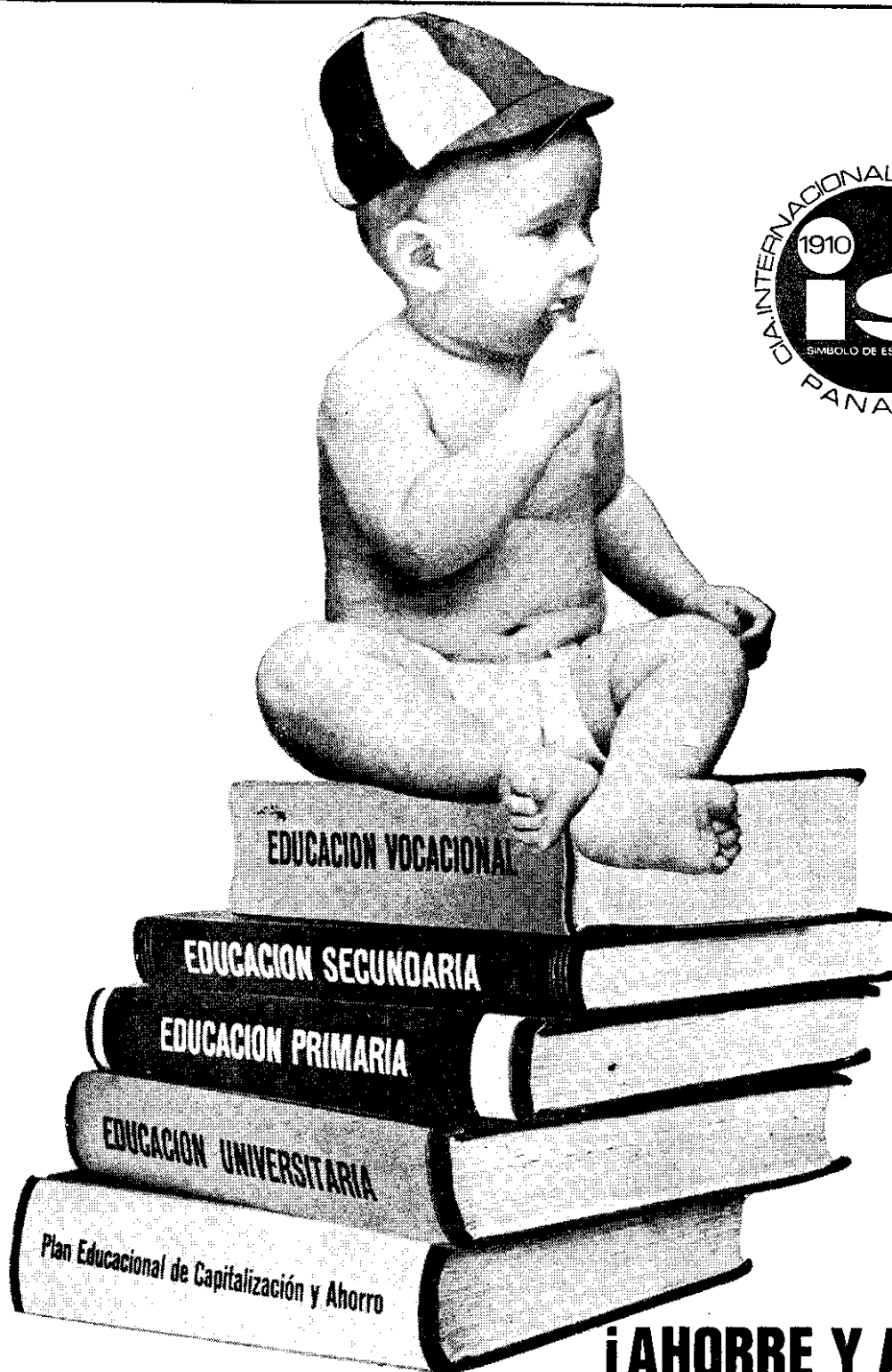
Muchos han sido los escritores e historiadores de todas las épocas, de plumas mojadas de servilismo, que han repetido textualmente las ya referidas expresiones de Núñez, sin preocuparse por la verdad histórica y del respeto que una dama se merece, sólo por congraciarse con el amo, y otros la han tratado despectivamente, como si la hubiesen conocido, hasta hacerla aparecer indigna de ocupar el puesto de la primera dama de Colombia; porque Núñez veía con agrado tales difamaciones, y era el medio eficaz de conseguir sus prebendas. Otros biógrafos, menos escrupulosos todavía, penetran más hondo; intentan llegar hasta el santuario sagrado de su vida privada, buscando motivos deshonestos con los cuales mancillar su honor para justificar la vituperable conducta de su defendido bigamo. Y son muy contados los escritores independientes que por delicadeza y ética profesional, se han abstenido de hacer piltrafas la reputación de la ilustre chiricana, entre quienes podemos citar al culto historiógrafo don Alfonso Romero Aguirre.

Existe la coincidencia, que doña María de los Dolores muere, como se ha dicho, envenenada, meses después de firmado el concordato con la Santa Sede, sin haber obtenido Núñez del Sumo Pontífice, la ansiada nulidad del vínculo matrimonial con dicha señora, para que diera forma exterior a su unión civil con doña Soledad Román.

La señora Gallegos fallece a los 58 años de edad, aproximadamente, cuando ya se ha resignado a su situación de abandonada. Ha conformado su vida entre su hogar y la Iglesia, esperando, con resignación cristiana, el término de su existencia.

Si cuando sus crueles desengaños, sufridos en sus primeros tiempos de casada, no apela al suicidio, para terminar así su inmensa tragedia, ya en la calma del hogar y aceptados por ella los hechos cumplidos e irremediables, es lógico suponer en un homicidio; mayormente cuando desde su matrimonio a su deceso, ha transcurrido 37 años, suficiente tiempo para diluir en el crisol de su alma sus desventuras, caldeadas por sus creencias religiosas y por su amor a Dios, su mejor juez.

Por eso, no obstante los años transcurridos, tras los sucesos aquí brevemente narrados, la interrogación con la cual encabezamos este escrito, puede ser contestada según el criterio del lector; incógnita que ha permanecido sin solución; por relacionarse este delictuoso caso con el Dr. Rafael Núñez, el transfuga por excelencia, único responsable de la desdicha de su primera esposa; porque "la hora de la calma" no ha sonado para él, y todo cuanto "hacia era muy pensado"



¡AHORRE Y ASEGURE EN SOLO CINCO AÑOS LA EDUCACION DE SU HIJO!

...y gáñese anticipadamente mediante sorteos mensuales de ocho oportunidades, lo que deseaba ahorrar.

Depósitos mensuales por 5 años, para la formación de un capital básico.
Seguro de vida adicional, por valor del Título de Ahorro, incluido en el mismo plan.

Protección extra para su familia, en caso de accidente, mediante el pago de Doble Indemnización e Indemnización por Desmembramiento.

VEA ESTO... y medite cómo "ahorrar invirtiendo" para su hijo...

Planes adecuados a su capacidad de ahorro • Sistemáticos, seguros • Participan en sorteos garantizados. • Libres de preocupaciones inversionistas. • Se anticipan a contingencias imprevistas.

Su familia merece lo mejor... Nuestro Plan de Capitalización y Ahorro es la garantía de una educación sin problemas económicos para sus hijos...



CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA, S. A.

Plaza 5 de Mayo Teléfono 62-0536, 62-0291